

26 27
BOGOTA - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL 57-1-3264270 57-1-8069700
FAX 57-1-3264271 57-1-8069701
CABLES LLOREDA
CALLE 72 No 5-83 5º PISO
www.lloredacamacho.com
jlcco@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-044476- -00002-0000

Fecha 2007-09-06 16 10 39 Dep 2020 NUECREACIONE
Tra 2 PATENTES Eve 1 REGDEPOSITO
Act 593 IMPULSOPROCESAL Folios 1

Re: **PL.-ALVARO SANJINÉS OREJUELA.- Solicitud de Patente de Invención para "APARATO Y MÉTODO PARA TRATAR EL AGUA, EMPLEANDO FILTROS DE MEDIOS FILTRANTES GRANULARES".- Clase C01. COF 9/04. C02F 9/08. B01D 33/44. B01D 33/52. B01D 20/00.- Expediente número 07-044.476.-**

1. Me refiero a mi memorial de 28 de Junio de 2007.
2. Por medio del presente escrito, atentamente me permito solicitar a ese Despacho proceder con la **PUBLICACION** de la solicitud de la referencia en la Gaceta de la Propiedad Industrial a la mayor brevedad posible; la presentación de la solicitud es de fecha **4 de Mayo de 2007**. Dicha petición obedece a intereses comerciales del solicitante.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

De la Jefe de la División de Nuevas Creaciones,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

SP/fegv

27

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 28

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
SANJINES OREJUELA ALVARO

REFERENCIA	Radicación No. 07 44476
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 4076
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación "inmediato", está se realizará en la próxima gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

02 OCT 2007

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal